

P162



ESCUELA DE POSGRADO

Currículo del Doctorado en Salud Pública

Modalidad: Presencial

Grado Académico que otorga: Doctor en Salud Pública



PRESENTACIÓN

El programa de Doctorado en Salud Pública se fundamenta en el desarrollo de la calidad académica, con visión del liderazgo emprendedor, basado en valores de identidad y honestidad. En el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia en salud.

La Escuela de Posgrado (EPG) busca ofertar **programas académicos** de gran nivel, motivo por el cual dentro de su plan estratégico 2016 – 2021 ha definido como objetivo estratégico el contar con programas académicos de excelencia y mantener un elevado nivel de calidad del desempeño del profesional de salud; por lo cual se ha diseñado una oferta **académica** que proporciona a los participantes en el Doctorado en Salud Pública, metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, perfeccionar y especializar los profesionales de la salud en las nuevas orientaciones en la atención de salud.

En este contexto la EPG presenta el plan curricular del Doctorado en Salud Pública en su modalidad **presencial** como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, del trabajo coordinado y participativo de los actores internos y externos, como grupos de interés que representan a organizaciones e instituciones representativas de la profesión. Esta aprobado con resolución de aprobación N° 8179-2011-R-UAP y otorga el grado académico de Doctor en Salud Pública. El programa del Doctorado constituye el desarrollo del conocimiento, cuya universalidad debe atender en un marco de excelencia académica a la obtención de verdaderos y óptimos aportes cognitivos y originales.

La implementación de un alto grado académico en el campo de la salud, constituye un aporte significativo para el avance del conocimiento, con incidencias en la salud pública. Al mismo tiempo, su implementación genera contribuciones que estimulen la consolidación de este nivel de formación en la disciplina a nivel nacional e internacional. A este aporte se suman los requerimientos emergentes de los profesionales en Salud Pública, que avalan la necesidad de su implementación en el ámbito de la Universidad, con el fin de posibilitar el crecimiento de la formación académica y científica

a través de la salud y bienestar como finalidad principal para el logro de los objetivos del doctor en Salud Pública.

En la última década se ha hecho cada vez más relevante la necesidad de elevar el nivel académico de los profesionales de la salud, con la finalidad de promover la investigación en el campo de Salud Pública, así como contar con docentes de alto nivel en la formación de nuevos profesionales, a través de metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, que estén abiertos a la innovación y avances en la ciencia de la Salud Pública.

En este contexto la Escuela de Posgrado de la UAP presenta el plan curricular del Doctorado en Salud Pública, en su modalidad presencial como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, la misma que cuenta con **resolución de aprobación N° 8179-2011-R-UAP**, alcanzando el grado académico de Doctor en Salud Pública.

Este documento contiene: marco teórico doctrinario, marco referencial, marco académico y marco estructural.

Director

1.1 Perfil profesional

1.1.1 Perfil del ingresante

El perfil del ingresante a los estudios de posgrado es de carácter genérico, pues es válido para todos los programas de posgrado en sus dos modalidades. Está compuesto por las siguientes competencias, que son evaluadas durante el proceso de admisión:

- Experiencia verificable superior a dos (2) años, vinculada al programa que postula y sustentado en su currículum.
- Manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- Buena capacidad de abstracción para la resolución de problemas complejos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad, honestidad y puntualidad en su desempeño, en el ámbito profesional y social.
- Sólida formación humana en valores éticos y morales.

1.1.2 Perfil del egresado

El egresado del Doctorado en Salud Pública, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa con valores de honestidad, y ha sido declarado expedito para optar el grado de Doctor a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

- Desarrolla la capacidad de liderar en equipos multidisciplinarios o con sus pares en salud a nivel nacional e internacional.
- Diagnóstica e identifican problemas cognoscitivos para formular planes y proyectos de investigación que contribuyan a solucionar la problemática en la salud pública.
- Aplica eficazmente las tecnologías de información y de la comunicación en las diversas actividades profesionales en la cual se desempeña.
- Propone políticas alternativas en la salud pública para el desarrollo local, regional y nacional y en beneficio de la población.
- Capaz de diseñar proyectos que respondan a políticas de salud innovadoras y viables a corto, mediano y largo plazo.
- Diseña y aplica proyectos de salud pública, para entidades públicas y privadas, con orientación a la salud y Bienestar.

Duración:

- 3 años / 6 ciclos académicos

Grado Académico

- Doctor en Salud Pública

Director de la Escuela de Posgrado

- Dr. Rafael S. Castañeda Castañeda

Dirección:

- Oficinas Administrativas: Av. Arequipa 2855 – San Isidro (Referencia: Al frente de ESSALUD)
- Clases: Av. San Felipe 1109 – Jesús María (Referencia: Canal 2)

Teléfono:

- 989180188 / 989180201
- (01) 500-9007 anexo 3915 - 3912